

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 7018.

Suscripcion en Córdoba... (Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.)
Fuera de Córdoba... (Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.)

MARTES 13 DE ENERO DE 1874.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXV.

IMPORTANTE.

Don Pedro Lopez, Banquero de esta ciudad, se encarga de pagar a nombre de los contribuyentes de esta capital y su provincia la contribucion al empréstito Nacional de 175 millones de pesetas, mediante la entrega anticipada de sus respectivas cuotas, con una rebaja convencional, por la mitad admitida en valores públicos.

Los Sres. Contribuyentes de esta capital al Empréstito de 175.000.000 pesetas que hayan negociado sus respectivas cuotas del primer plazo en casa del señor D. Pedro Lopez, pueden presentarse a cangear los recibos provisionales por los definitivos dados por la Delegacion de Contribuciones.

Debiendo servir las invitaciones de este primer plazo para el pago del segundo y conservándose estas en poder del Sr. Lopez, los interesados que gusten podran realizar con el mismo la negociacion del dicho segundo plazo en virtud de nuevo convenio.

Seccion oficial.

Publica la Gaceta del 9 el anuncio manifesto del gobierno que dice asi:

A LA NACION.

«El Poder ejecutivo, que en estas circunstancias anormales ha reunido en sí toda la autoridad política y se ha revestido de facultades extraordinarias, se cree en el imprescindible deber de dirigirse a la nacion para explicar su origen, justificar su actitud y esponer leal y sinceramente sus propósitos.

Las Cortes Constituyentes, elegidas bajo el imperio del terror por un solo partido, retraidos los demás ó proscritos, hicieron sin aquella autoridad moral a todo poder necesaria, y mas indispensable a aquel a quien su carácter y su origen ponian en el empeño de acometer imprudentes y no deseadas reformas, y de realizar temibles y peligrosas novedades. Y así vivieron, divididas desde el primer día por opuestas tendencias y propósitos inconciliables,

perturbadas por la discordia, deshechas por la rivalidad entre sus fracciones, inquietas sin actividad, agitadoras sin energía, infecundas para el bien y aun casi para el mal, incapaces como quien se mira a la vez enfrenado por la impotencia y requerido por el deseo, con veleidades por el orden, pero sin fé; con anhelos por la revolucion, pero sin conciencia y sin esperanza; desprovistas de toda raiz y privadas de toda opinion, porque eran para el sentimiento popular objeto de tibia indiferencia y causa de terror para los demás intereses sociales. Ingratas con el eloquentísimo tribuno, honrado patricio y eminente hombre de Estado que dirigia los destinos del país, acababan de despojarle de la dictadura, salvadora en estos momentos azarosos, y que él ejercia con acierto, lealtad, templanza y patriotismo. Incapaces las Cortes de formar un nuevo gobierno duradero, se hubieran consumido en estériles y espantosas convulsiones, creando efímeros y menospreciados poderes y contribuyendo al triunfo de la mas horrible anarquía, en pos de la cual se columbraba solo el entronizamiento del absolutismo carlista ó la desmembracion de España en pequeños y agitados cantones, donde todos los rencores, todas las envidias y todos los apetitos rompiesen con violencia el freno de las leyes.

En tan suprema ocasion, el órden social, la integridad de la patria, su honra, su vida misma, han sido salvados por un arranque de energía, por una inspiracion denodada y dichosa, por un acto de fuerza, doloroso siempre y vitando; mas ahora, no solo digno de disculpa, sino de imperecedera alabanza.

La guarnicion de Madrid no ha hecho mas que ser el instrumento y el brazo de la opinion pública unánime; la ejecutora fiel y resuelta de la voluntad de una nacion divorciada por completo de sus falsos representantes, cuya desaparicion política anhela, porque iban a matarla, porque iban a borrarla del número de los pueblos civilizados.

El contentamiento de las personas honradas, la serena alegría de la gente pacífica y laboriosa, el aplauso espontaneo y general, el súbito renacer de toda esperanza patriótica, y hasta una marcada tendencia al restablecimiento de nuestro decaído crédito económico, han sobrevenido al punto, apenas disueltas las Cortes, confirmando la verdad de nuestros anteriores asertos.

Reunidos y consultados los hombres de importancia que residen en Madrid y representan dignamente a todos los partidos liberales, aclamaron y reconocieron al general Serrano por jefe del poder ejecutivo. La adhesion en-

tusiasta del pueblo y del ejército, venida por telégrafo de casi todas las provincias, ha corroborado esta eleccion. El general Serrano entonces ha formado el nuevo ministerio, cuyo pensamiento y mision nos incumba esponer ahora.

Mientras rebeldes a la soberanía nacional, manifestada mil veces por el voto de la mayoría, tercamente indóctos a lo resuelto y decretado mil veces tambien por la Providencia en los campos de batalla, contrarios a todo progreso, y aborrecedores del espíritu del siglo y de las nobles doctrinas en que la civilizacion moderna se funda, sigan alzados en armas los carlistas en las provincias del Norte, inestando y depredando otras muchas con sus partidas, y sosteniendo una guerra civil sangrienta, destructora del comercio y de la industria, y que amenaza sumirnos en la miseria y en perenne barbarie; mientras el pendon anti-nacional siga enhiesto en Cartagena, destruyendo nuestra marina y siendo escándalo y abominacion de los pueblos cultos; y mientras en las provincias de Ultramar arda la tea de la discordia y persistan hijos ingratos en renegar de la madre patria y en querer despojarla de la hermosa isla, prenda y monumento de su mayor gloria, es difícil, es imposible el ejercicio de todas las libertades. Antes es necesario un poder robusto, cuyas deliberaciones sean rápidas y sigilosas, donde el discutir no retarde el obrar, donde la previa paladina impugnacion no desacredite el decreto antes de promulgado, donde los encontrados pareceres no pongan estorbo a la accion espedita y briosa que ha de salvarnos.

Tal es el poder que estamos dispuestos a ejercer con espíritu firme, con ánimo decidido y con la conciencia limpia y segura de que le ejerceremos para bien de la patria.

Este poder, con todo, ha de tener su término; el cual llegará, y quiera el cielo que llegue pronto, quedando cumplido el propósito para que fué creado.

Con el advenimiento de este poder no se destruye la ley fundamental; se suspende solo para que en realidad y en verdad respaldada y domine, una vez vencida, como esperamos, la anarquía material y moral que hoy nos devora.

Los partidos que están en el poder hicieron la revolucion de 1838 y la Constitucion de 1869, y no condenan ni destruyen su propia obra; no abren nuevo periodo constituyente; no quieren que lo interino y reticente haga entre nosotros las veces de lo estable y perpetuo. Como el escultor modela su estatua en barro ó blanda cera, para que la materia ceda y se preste a las for-

mas que conviene darle, así hicieron la Constitucion de 1869. Los elevados principios de la moderna democracia, las mas amplias libertades, los mas sagrados derechos quedaron consignados en ella.

La abdicacion voluntaria del monarca y la proclamacion de la república solo han borrado un artículo. Modificada así en la forma la ley fundamental por sucesos providenciales, no debemos consentir que por un caso fortuito lleve a cambiar en la esencia; y a semejanza tambien del escultor, creemos llegada la hora de fundirla en resistente bronce, gracias al duro crisol y al fuerte molde de la dictadura.

Luego que demos cima a esta grande empresa, volverá la Constitucion de 1869 a dar al pueblo todos los derechos que en ella se consignan, la patria y las actuales instituciones se habrán salvado, y con la tranquilidad y reposo convenientes, exentos de la coaccion y de las pasiones que hoy hace fermentar la guerra civil, irán a las urnas los ciudadanos y votarán a sus representantes, quienes aprobarán ó desaprobán nuestros actos, y legislarán en Cortes ordinarias, designando la forma y modo con que han de elegir al supremo magistrado de la nacion, marcando sus atribuciones, y eligiendo al primero que ha de ocupar tan alto puesto.

No nos mueve solo a conservar íntegras las conquistas de la revolucion el amor a la consecuencia, que alguien calificaria de tenacidad ó pertinacia, ni la soberbia vanidosa de quien nunca confiesa una falta, ni se arrepiente de ella, ni la ciega obstinacion del que no reconoce el extravío y retrocede en busca del buen sendero, sino la firme y sincera persuasion y claro convencimiento de que la ley fundamental reposa en la verdad y se apoya sobre la mas sana doctrina. Tambien en la verdad política hay algo que, para los que tienen fé en las ideas, no depende del lugar ni del tiempo, donde, como en la verdad moral ó en la verdad matemática, no cabe ni retroceso ni progreso. Caden si la perversion del sentido y los aviesos y malintencionados comentarios, contra los cuales nos levantamos hoy con todo el peso de la autoridad a fin de preparar y allanar el camino para la recta interpretacion y exacto cumplimiento de esa misma ley.

No consiste la democracia en destruir ni vaciar la jerarquía social nacida de la invencible naturaleza de las cosas, consiste solo en la igualdad de los derechos políticos: en la destruccion de todo privilegio que impida elevarse en esa misma jerarquía a quien lo merezca y honradamente lo gane. Ni consiste tampoco la democracia en negar a quien ilustre a su patria con sus virtudes y hazañas el derecho de tras-

mitir a sus hijos algo de mas personal, íntimo y propio que la hacienda; el reflejo de su gloria y el ascendiente de su nombre. La nobleza y las clases acomodadas no deben, pues, recelar de la democracia.

Ménos aun deben recelar los buenos católicos y los hombres sinceramente religiosos. Ya ha cesado por dicha la corriente que en otras edades pudo llevarnos al protestantismo, y es fácil augurar que la libertad de cultos no ha de romper entre nosotros la unidad católica en las conciencias, antes ha de afirmarla y ennoblecerla, fundándola en una espontánea concordancia en la fé, y no en la comprension tiránica y en la violencia. El estado, pues, no puede desatender ni ofender a la Iglesia, desatendiendo y ofendiendo así las creencias de la inmensa mayoría de los españoles, y poniéndose en abierta lucha con una de las fuerzas mas poderosas, persistentes y organizadas que encierra la sociedad en su seno. Si alguien supusiere lo contrario, será con el fin de seducir a los incautos ó ignorantes, y de ocultar ó coonestar bajo manto de religion su sed de novedades y trastornos, y su odio a la civilizacion, a la libertad y al progreso.

Contra los que propaguen estas ideas, subvirtiendo el órden y retardando el restablecimiento de la paz y de la libertad, será el gobierno severísimo. El gobierno será inexorable contra los que le combatan con las armas en la mano. Solo así, solo por medio de esta ruda disciplina, habrá de renacer el sosiego público; y desembarazado al pueblo de los enemigos que le perturban, se mostrará capaz de la amplia libertad que ha conquistado y de las virtudes republicanas que ha menester para gozar de ella y emplearla como medio seguro de elevarse a una altura superior a la que tuvo en los siglos pasados, sobresaliendo a hora como entonces en el concierto de las mas cultas y poderosas naciones europeas.

A este propósito irán encaminados todos nuestros desvelos. No se nos oculta ni lo arduo y peligroso del empeño, ni el grave peso que echamos sobre nuestros hombros, ni la tremenda responsabilidad que contraemos ante la historia, si el propósito no se cumple; pero confiamos en la buena voluntad y recto juicio de nuestros conciudadanos, en nuestra propia decision, en el valor de nuestro bizarro ejército de mar y tierra, y en la vitalidad, brio, virtud y fortuna de España, que está llamada aun a los mas gloriosos destinos.—El presidente del Poder ejecutivo de la república, Francisco Serrano.—El ministro de Estado, Praxedes Mateo Sagasta.—El ministro de Gracia y Justicia, Cristino Martos.—El

— 608 —

tras de atencion de la enfermera, que segun decia, habia nacido sensible y no podia ver sufrir a nadie sin afligirse. Dijo no haber asistido nunca a una cosa igual, y que de seguro se daria la vuelta al mundo sin encontrar otro ejemplo semejante; y confesaba desde luego, que aunque nada hay imposible en el mundo, pareciale muy difícil el remedio: recordaba, sin embargo, que ella habia tenido una tia que habia sido atacada de repente de ceguera y que habia curado.

—¿Cómo!—preguntó Héctor con ansiedad.

—Haciendo una novena y quemando un cirio en honor de Santa Inés.

El remedio arrancó un ademan significativo a Mr. de Melcy, espíritu un tanto incrédulo; pero sin embargo, soportó todo aquel enojoso diálogo con paciencia, porque en aquel momento aterrable sobre todo la soledad.

Por dicha Justino encontró al

— 609 —

doctor en su casa y volvió en breve con él.

—¿Qué tenemos?—dijo el doctor entrando.—Me acaban de decir que hemos vuelto a las andadas; pareca que vuestros ojos se empeñan en darnos guerra, pues veremos si logro yo dársela a ellos, ya me deben conocer.

El hábil oculista fingia un aplomo que estaba lejos de sentir, porque las explicaciones que Justino le habia dado por el camino hacian abrigar seria inquietud.

Héctor se incorporó en el lecho más conmovido de lo que hubiera querido dejar conocer, y apenas el doctor hubo examinado ligeramente los ojos del paciente, pudo advertirse en los suyos una expresion severa.

—Creo, señor conde,—dijo, que no habeis seguido mis observaciones muy exactamente.

—¿Ah doctor! era muy difícil, convenid en ello.

—Quizá, pero indispensable; abo-

— 612 —

—Sin embargo, ya otra vez.

—¿Una es ya difícil, dos es imposible! La vista que se pierde despues de recobrada no vuelve mas.

—¡Ah! ¡no me digais eso, doctor!

—Además vuestro estado general era muy distinto cuando la otra vez tuve la fortuna de operaros.

—¿Es decir que me arrebatáis mi última esperanza?

—La esperanza es un don celestial que Dios concede ó arrebató; nosotros vendamos las llagas, Dios las cura.

—Entonces vendad las mias.

—En este instante es imposible; os hallais en un estado de excitacion tal, que nada puedo intentar. Cuando esteis mas tranquilo veremos; es preciso que os tranquiliceis, esto es lo esencial.

—Y la calma de que me hablais tan fácilmente ¿la obtendré pronto?

—Eso no os lo puedo decir, depende solamente de vos. La paz del alma presta paz al cuerpo, y la voluntad

— 605 —

Justino se encogió de hombros y no cortestó.

En este momento entró la enfermera.

Héctor oyó sus pasos, y como en otro tiempo, prestó instintivamente atencion al sitio de donde venian.

—¿Quién está ahí?—preguntó Héctor con ronco acento.

—Yo, señor.

Héctor conoció la voz de su enfermera.

—Es la señora Mouton,—dijo Justino.—Si el señor conde no me cree a mí, puede preguntarla a ella.

—¿El qué? ¿el qué?—dijo la señora Mouton, encantada de poder tomar parte en la conversacion.

—El señor conde pregunta si están abiertas ó cerradas las ventanas de este cuarto.

—¡Ave Maria! pues qué, ¿el señor es ciego? Creo que no necesite que encendamos luz para que vea el sol que entra por la ventana.

Habia tal acento de verdad en las

ministro de la Guerra, Juan de Zavala. —El ministro de Marina, Juan Bautista Topete. —El ministro de Hacienda, José Echegaray. —El ministro de la Gobernación, Eugenio García Ruiz. —El ministro de Fomento, Tomás María Mosquera. —El ministro de Ultramar, Víctor Balaguer.»

De la parte oficial de la *Gaceta* del 9 copiamos las noticias siguientes:

Valencia. —El general en jefe de las fuerzas frente á Cartagena participa que todo el día de ayer ha continuado el fuego de nuestras baterías, haciéndolo lento las números 4, 3, 5 y 8, y más sostenido las 9, 10, 11 y 12, contestando débilmente la plaza y sus fuertes. Esta noche habrá quedado trazada la nueva batería de obuses que ha de dirigir sus fuegos al fuerte de Galeas, habiendo quedado construido en la anterior gran parte del parapeto para la artillería que en él se ha de establecer.

Los tiradores de la izquierda, así como las avanzadas del Calvario, sostuvieron el fuego de fusilería casi todo el día, mientras la batería núm. 12 de obuses de 21 centímetros dirigió acertadísimo disparos sobre el fuerte de Atalaya. Toda la fuerza disponible se ocupa en los trabajos de trincheras y baterías.

Según manifiesta el capitán general del distrito, en la noche del 7 entraron varios carlistas armados en el pueblo de Fabáreta, y llevándose 3.532 reales, salieron en dirección á Llauri. Las facciones Cucala, Sierra, Corredor y otras se encontraban ayer en el puente de Morella, habiendo pedido á Villarreal 2.400 raciones.

Por noticias del Gobernador militar de Alicante se sabe que ha sido cortada la vía férrea cerca de Alcira por una facción que se dirigió después hácia Ayora.

Andalucía y Extremadura. —El Comandante general de Badajoz participa que, habiéndose intentado levantar una partida cantonal en Garrobillas, dispuso la salida de fuerza de la guardia civil para dicho punto, logrando capturar á 23 individuos, la mayor parte armados, en el momento de lanzarse al campo, los cuales serán juzgados por el Consejo de guerra con arreglo á las leyes.

Granada. —El jefe de la guardia civil y comandante del batallón de Las Navas, comisionados para marchar sobre Linares con fuerza de sus respectivos cuerpos, participan desde dicha población que reina en ella completa tranquilidad, habiendo resignado el mando el Ayuntamiento, cuyos individuos han sido detenidos y serán reemplazados por personas de orden y arraigo; el Brigadier López Pinto, jefe de todas las fuerzas que deben operar en aquella comarca, llegó por la tarde á la población y da parte de hallarse habilitado el puente de Vadollano y la línea telegráfica, trabajándose en la recomposición del puente núm. 46, que estará pronto terminado.

Una columna de ejército marchó sobre Bailén, hácia donde se dirigió la partida insurrecta levantada en Linares y pueblos inmediatos, con instrucciones para perseguirla sin descanso hasta conseguir batirla ó dispersarla.

Aragón. —El Gobernador militar de

Teruel da parte de que la facción Marco se encuentra en los partidos de Castellón é Híjar, y que la de Santés se hallaba en Ademúz, continuando otras procedentes del distrito de Valencia entre Jerica y Viver.

Casulla la Nueva. —Por despachos del gobernador militar de Segovia se sabe que la facción del cabecilla Villalain trataba de dirigirse al partido de Riáza, habiendo salido en su persecución dos columnas de guardia civil.

Cataluña. —El General en jefe y el Capitán general participan haber resignado su cargo el Gobernador civil, destituyendo la Diputación provincial y el Ayuntamiento, que han sido reemplazados convenientemente. Que siguen recogiendo las armas á los voluntarios, y que se han tomado precauciones por si se intentase alterar el orden.

De la parte oficial de la *Gaceta* del 10 copiamos las noticias siguientes:

Valencia. —El General en jefe de las fuerzas al frente de Cartagena da conocimiento de que al relevarse en la madrugada de ayer la fuerza del Calvario, hicieron una salida los insurrectos de San Julian; pero fueron rechazados dejando varios muertos y heridos. Una granada de nuestras baterías produjo un gran incendio en Cartagena destruyendo algunos almacenes de esparto, continuando todas un fuego sostenido, excepto la 1, 3 y 8, que ordenó lo hiciesen más lento, habiendo sido contestado por las de la plaza con bastante intensidad, así como el castillo de San Julian, que lo hizo muy vivo durante la salida de la madrugada. Adelantan los trabajos del ramal de trinchera á San Anton y la construcción de la batería núm. 13.

Granada. —El Brigadier López Pinto participa desde Linares que habiendo aparecido una partida de 100 insurrectos en Despeñaperros, salió una columna á perseguirla activamente, marchando otra sobre Javalquinto por haberse sublevado el pueblo en sentido cantonal.

En Linares y demás pueblos se está realizando el desarme. Ayer tomó posesión el nuevo Ayuntamiento de aquel punto, siendo muy bien recibido. Reina tranquilidad, y la población se encuentra dedicada á sus tareas ordinarias.

Andalucía y Extremadura. —En Izanajar apareció una partida cantonal que tomó la dirección de Rute, habiéndose dado las órdenes más terminantes para que salgan fuerzas á batirla.

Burgos. —El Gobernador militar de Logroño da conocimiento de que habiéndose alterado el orden en el pueblo de Biguera en la tarde del 6 por los Voluntarios, los ha desarmado; siendo conducidos presos á la capital los autores para continuarles la causa con arreglo á las disposiciones vigentes.

Castilla la Vieja. —En Valladolid iban entregadas hasta ayer 1.400 armas, incluso un pequeño cañón.

Provincias Vascongadas y Navarra. —El General Primo de Rivera llegó ayer á Tafalla de Pamplona, en cuya ciudad dejó nombrado el nuevo Ayuntamiento y Diputación provincial, disuelta la Milicia ciudadana y reorganizada bajo la base de liberales de orden: la población y las fuerzas que la

guarnecen demostraron gran entusiasmo y satisfacción.

El General en jefe seguía ayer en Laredo, debiendo salir inmediatamente á emprender nuevas operaciones.

El General Loma hizo anteayer movimiento sobre Tolosa, llegando sin novedad á Hernani.

Aragón. —Según participa el Capitán general, de las 5.500 armas que próximamente existían en poder de los Voluntarios se han recogido ya 3.320, y siguen las investigaciones para reunir las todas. En Huesca las están entregando al Alcalde. En otros varios pueblos hacen lo mismo espontáneamente.

La *Gaceta* del 10 publica los decretos del ministerio de la Guerra, nombrando segundo cabo de la capitania general Aragón, gobernador militar de la provincia y plaza de Zaragoza, al brigadier D. Antonio Hernández de la Molina; disponiendo que el brigadier D. José de Villanueva é Iñiguez cese en el cargo de gobernador militar de la provincia y plaza de Cádiz, y nombrando para reemplazarle al de igual clase D. Teodoro Sagasta y Antofiana.

Se ha pasado á los capitanes generales de los distritos una circular encaminada al equitativo y severo cumplimiento de las disposiciones dictadas para verificar la requisita de caballos.

En dicho documento, que publica la *Gaceta*, se previene, entre otras cosas, que la requisita principiará á funcionar inmediatamente y quedará terminada en lo que resta del mes actual.

La sustitución de los caballos de tiro de gran alzada y demás que en el decreto se citan, podrán autorizarse desde luego los capitanes generales con mulas que tengan de cuatro á 10 años de edad, siete cuartas y tres dedos de alzada, y las convenientes anchuras y sanidad que las coloquen en condiciones de arrastre y á propósito para el servicio de artillería.

Los caballos admitidos hasta el 2 de diciembre último con las condiciones prevenidas en el decreto de 18 de setiembre anterior se conservarán en poder del Estado aunque algunos carezcan de las que el primero determina.

Los requisados hasta el día contarán número en el cupo señalado á cada provincia en circular de 9 de diciembre próximo pasado.

Si algún caballo requisado fuera de clarado libre por haber cubierto su contingente la provincia, será devuelto á su dueño tan luego como terminada la requisita general resulte que aquella se halle completamente exenta de responsabilidad.

Los caballos requisados después de expedida la circular de 2 de diciembre último, sin el lleno de las condiciones que esta detalla, serán devueltos también á sus respectivos dueños.

Aparecen en la *Gaceta* los decretos restableciendo las direcciones generales de Contribuciones y Rentas estancadas en la forma que estaban antes del decreto de 29 de mayo del año próximo pasado, por el cual fueron refundidas en una sola con la denominación de Contribuciones y rentas; declarando

cesante á D. José María Torres, director general de Contribuciones y rentas; nombrando director general de Contribuciones á D. Joaquín María López Puigcerver, oficial que ha sido del ministerio de Hacienda, y de Rentas estancadas á D. Juan García Torres, y admitiendo á D. Juan Pico Domínguez la dimisión del cargo de director general de Propiedades y derechos del Estado.

Por el ministerio de la Gobernación se publica en el periódico oficial un decreto, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Quedan disueltas la comisión interior del Congreso y la mesa de las Cortes Constituyentes de 1873.

Art. 2.º Queda encargada del Palacio de la representación nacional una comisión de los señores ex-diputados que á continuación se expresan: D. Manuel Becerra, D. Julián García San Miguel, D. Ventura Olavarieta, D. Fernando León y Castillo, D. Ángel Mansi, D. Antonio Palau y D. Benito Párron.»

Se han publicado en esta capital los siguientes Boleines extraordinarios.

Gobierno militar de la provincia de Córdoba.

En telegrama que acabo de recibir me dice el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación lo que sigue:

«La insurrección cantonal de Cartagena puede darse por terminada. El Castillo de Atalaya se ha rendido en la noche pasada y está ya ocupado por nuestras tropas, que desde tan importantísima posición intiman la rendición á la plaza y demás fuertes. La resistencia de estos se ha hecho completamente imposible.

Lo que participo á V. E. para que sirva de satisfacción á los leales habitantes de esa provincia.»

Lo que se participa al público para su conocimiento y satisfacción.

Córdoba 11 de Enero de 1874. —El Brigadier Gobernador Militar, José Gómez.

Gobierno civil de la provincia de Córdoba.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en telegrama que acabo de recibir me dice lo siguiente:

«La rendición del Castillo de Atalaya arrastra consigo la de la Plaza y demás fuertes de Cartagena. Han salido parlamentarios de los insurrectos á conferenciar con el General en jefe del Ejército sitiador para proponer condiciones de entrega.»

Lo que he dispuesto se publique por Boletín extraordinario para conocimiento y satisfacción de los honrados y leales habitantes de esta provincia.

Córdoba 12 de Enero de 1874. —El Gobernador interino, Joaquín Sancristóbal.

Gobierno militar de la provincia de Córdoba.

El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra en telegrama de las 8 y 50 de esta mañana me dice:

«Cartagena ha pedido suspensión de

hostilidades para deliberar sobre su rendición. El General en jefe ha concedido de plazo hasta las 12 de hoy para que lo haga á discreción.»

Lo que hace saber al público por medio del «Boletín oficial de la provincia» El Brigadier Gobernador, José Gómez.

Alcaldía popular de Córdoba.

Recaudado por arbitrios sobre especies de comer, beber y arder en el día de la fecha.

Secciones	Pts.	Cts.
Central.	65	»
Primera.	582	57
Segunda.	1134	11
Tercera.	415	58
Cuarta.	201	55
Matadero.	265	42
Total.	2664	23

Córdoba 10 de Enero de 1874. — J. Rodríguez Sánchez.

Recaudado por arbitrios sobre especies de comer, beber y arder en el día de la fecha.

Secciones.	Pta.	Cts.
Central.	»	»
Primera.	595	75
Segunda.	198	60
Tercera.	785	»
Cuarta.	129	37
Matadero.	272	72
Total.	1981	44

Córdoba 11 de Enero de 1874. — J. R. Sánchez.

Noticias

NACIONALES.

De la *Gaceta de Madrid* y de la *Correspondencia de España* copiamos las noticias siguientes:

Publica la *Gaceta* el parte del capitán general de Castilla la Vieja, referente á los sucesos de Valladolid. Hé aquí su último párrafo:

«Restame, por último, Excmo. señor, recomendar eficazmente á V. E., como no puedo menos de hacerlo, á este puñado de jefes, oficiales y soldados, que con una decisión manifestada desde los primeros momentos, han sabido con su valor y abnegación dominar una situación tan crítica, pues puedo asegurar á V. E. que hubo momento en que me persuadí no podía sofocar la insurrección; merced á ellos, á la bravura, heroicidad y disciplina de esta compañía de artillería, haciendo siempre fuego á cuerpo descubierta, hemos salvado á Valladolid de los horrores á que se hubiese visto espuesto á triunfar los 2000 voluntarios alzados con las armas que la patria les confió para la defensa de la sociedad. Este hecho no ha podido menos de costar sangre generosa de nuestros bravos soldados, dispuestos siempre á verterla en aras de la patria, resultando un oficial de Santiago y tres carabineros muertos, 19 heridos y seis contados, teniendo el sentimiento de saber que de los heridos van ya tres muertos. La pérdida de los enemigos, muy difícil de apreciar, en esta clase de luchas, ha sido de consideración, y por los partes que voy re-

rudas palabras de aquella mujer, que Mr. de Melcy tuvo al fin conciencia de lo que pasaba.

—¡Justino, Justino, acércate! —gritó con acento convulso.

—Aquí estoy, señor, ¿qué me queréis? —repuso Justino acercándose vivamente.

—Mira mis ojos, —dijo el conde con voz breve y ronca.

Sin decir nada, conteniendo hasta el aliento, Justino levantó suavemente los párpados del enfermo y miró sus ojos con la atención de un operador.

—¿Qué ves? Habla pronto.

—Señor...

—¡No hay señor que valga! ¡Responde!

—Es que...

—¡Mátame de un golpe, miserable!

—Pues bien, señor; están como estaban antes.

—¡Ah!... ¡sej perdido! —dijo Héctor escondiendo el rostro entre ambas manos.

ve, porque guardó silencio breves minutos.

Héctor no tenía conciencia de la medida del tiempo, y cada instante que pasaba le parecía un siglo; por fin atreviéndose ya á preguntar al doctor:

—Y bien, doctor, ¿qué debo temer? ¿qué debo esperar?

—Teneis poco que esperar y mucho que temer. Estais completamente ciego.

—¿Completamente ciego? —dijo Héctor buscando á tientas la mano del médico, que encontró por fin y estrechó entre las suyas.

Había pronunciado estas palabras con una emoción que no pasó desapercibida para el médico, y luego ya mas sereno, añadió:

—Por fortuna os conozco, doctor.

—Eso no basta, —dijo Mr. Hervin de Malval; —yo no poseo la cualidad preciosa que me suponéis. Dios no me ha otorgado el poder de hacer milagros.

rá no son ya solo los ojos los que están enfermos; es toda vuestra persona.

Y bien, doctor, abrí los ojos y no os cuideis de los demás, —dijo Héctor tratando de aparentar un aplomo que no tenía.

—Eso es muy fácil de decir, caballero; pero os encuentro en un estado de excitación tan anormal, que acusa en vos deplorables excesos.

En su calidad de enfermera, la señora Monton creías con el derecho de acudir en auxilio de la facultad, y repuso:

—Otra cosa pensaríais si hubierais podido ver al señor conde los días pasados.

Una mirada severa del doctor la advirtió que no la había interpelado, y podía guardarse muy bien de dar su opinión, saliendo acto continuo de la estancia.

Una vez solo con su enfermo el doctor, se entregó á un examen mas minucioso, y sintada el caso era gra-

El ayuda de cámara y la enfermera no pronunciaron una palabra, y la segunda llevó la mano á su frente, como diciendo:

—Por aquí no anda el juicio todavía.

Pero Justino hizo una seña negativa tan llena de tristeza que la enfermera comprendió que algo extraño pasaba.

Durante algunos momentos el conde permaneció así como acongojado, y cuando pareció volver en sí llamó violentamente á Justino.

Este no había salido de la estancia. —Hijo mío, —repuso el conde; —temo una gran desgracia; vé al punto á casa del doctor.

—¿De Mr. Bonnefin?

No, ese ya vendrá del otro, del que me ha operado en el castillo.

—Mr. Hervin de Malval?

—El mismo; calle de Gramont número 19; vete y no vuelvas sin él.

Héctor, durante la ausencia de Justino tuvo que soportar las mue-

cibiendo puede calcularse en 10 ó 12 muertos y de 50 á 60 heridos.»

—Un aficionado á estadística nos manifiesta que con el cierre del buzón del Congreso, obtiene la renta del timbre un ingreso diario de 50000 reales.

—Parece que el gobierno tiene el propósito de que sean trasladados á diversos puntos, en situación de cuartel, los oficiales generales que se encuentran detenidos en las prisiones militares de San Francisco.

—La sala tercera de lo criminal de esta audiencia ha sentenciado, en la causa de regicidio, á la pena de muerte á Manuel Pastor; ha absuelto de la instancia á otros contra los cuales solo resultan algunos indicios y libremente á otros procesados.

—Se nos autoriza por persona que debemos suponer bien informada, para desmentir la noticia que ha corrido por la prensa de que el Sr. Salmerón haya pedido al Sr. Castelar su cooperación para reconstituir el partido republicano sobre la base federal.

Gaceta.

—**Ave Maria Purísima.**—Hace algunas noches que al dar la hora los serenos invocan el puro nombre de Maria. Este suceso ha inspirado los siguientes versos á una ilustrada y distinguida poetisa de esta capital, que ha teido la amabilidad de remitirnoslos para su publicación.

Al Ave Maria Purísima que vuelven á decir los serenos.

— Cuando las pintadas aves se van á su blando nido y ya no encanta al oído de sus músicas el son: cuando las flores su aroma guardan en precioso broche y queda la triste noche envuelta en negro crespon:

— Cuando del sol ya no brilla un solo rayo en el cielo y se dibuja en el suelo la mas densa oscuridad: Cuando la faz de la luna se va asomando en Oriente y despide hasta Occidente su blanca diaphanidad...

— Tiende una voz el espacio entre el silencio profundo, voz que no cabe en el mundo y sube á la eternidad. Es un himno de alabanza á la celestial Maria; acógela, Virgen mia, y etórganos tu bondad.

R. V. de A.

—**No eran pesetas.**—En el estado de la recaudación de arbitrios correspondiente al día nueve del actual publicado en nuestro último número se consignó equivocadamente la cantidad de siete mil trescientas quince pesetas, y debe entenderse que son reales. Queden las cosas como son.

—**El vigía.**—El cielo envió la lluvia—á humedecer nuestras tierras.— Cuando se eleva el espíritu—se suelen calmar las penas.

—**Campanólogos.**—Esta noche habrá gran concurrencia en el Gran teatro con motivo de ser el beneficio de los preciosos niños que tanto están llamando la general atención.

—**Personal.**—Segun noticias que hemos podido adquirir, en la Secretaría de la Excm. Diputación provincial han sido confirmados en sus respectivos destinos los oficiales 1.º y 5.º, y nombrados 2.º D. José María Hidalgo, 4.º D. Eduardo Alcalá Zamora, 6.º don Manuel Gomez de Figueroa, y 7.º don Antonio Gimenez Arrebola. Ignoramos la persona nombrada para el cargo de oficial 3.º

—**Local.**—Se está tratando de arreglar uno para que se reúna el Jurado en esta capital el próximo mes de Febrero.

—**Plazo.**—El día diez y siete espira el plazo otorgado por la Administración económica de esta provincia para pedir comisiones de apremio contra los deudores por réditos de censos de los bienes del Estado y el clero.

—**Jurado.**—Los que han resultado en el sorteo para jurados en el distrito de la derecha de esta capital son: Don Joaquin Maria Trillo, D. Manuel Carmona Ruiz, D. José Rubiales Romero, D. José Dieguez Viedma, D. José Miranda Heros y D. Vidal Cubero Harana.

—**Feliz dinero.**—Se trata, segun parece, de devolver á los empleados dependientes de la Diputación provincial

el descuento del cinco por ciento con que se les gravó y que está mandado entregar á los interesados.

—**Fiesta.**—Se dispone para el sábado próximo una gran función religiosa con orquesta á San Antonio Abad en la Iglesia de la Magdalena, en la que predicará el Pbro. D. Antonio Anchelerga.

—**Muy bien.**—En una de las calles más céntricas de la capital hacían ayer una gracia nada limpia tres muchachos, y á un caballero que los reprendió le acometieron apedradas. Estos es serio.

—**Tejer.**—Hay probabilidades de que sean declarados de nuevo amovibles los empleados de distintos ramos de la administración pública, citándose entre otros á los de correos.

—**Subasta.**—En las Casas consistoriales de esta capital se subasta el día cinco de Febrero la casa número diez y seis calle del Romero, por el tipo de siete mil trescientas diez pesetas.

—**Efemérides.**—Hoy.—1608.—Felipe IV es jurado en la Iglesia de San Gerónimo de Madrid.

—**Edicto.**—Por uno del Juzgado de la derecha de esta capital se llama á Don Alfredo Sanchez para prestar declaración en causa que se sigue por lesiones á Isaac Moreno.

—**Lotería.**—Los premios mayores del sorteo del día 10 han correspondido: el de 160.000 pesetas al número 179; el de 80.000 al 2806; el de 30.000 al 3545; el de 10.000 al 12601; el de 5.000 al 11916; y los diez y seis de á 3.000 pesetas á los números 7.122—14.902—2.682—4.664—254—14.608—4.068—11.251—1.796—548—779—7.285—8.659—8.244—1.499—9.462.

—**Besdichas.**—En Málaga y Granada han tenido lugar estos días numerosas prisiones.

—**Vacante.**—Se anuncia en el periódico oficial de esta provincia hallarse vacante la cátedra de física y química en el Instituto de la Coruña.

—**Sustos.**—Noches pasadas, durante la representación de la comedia *Si sabremos quién soy yo*, en el teatro Principal de Granada, se suscitó una seria alarma en los alrededores de dicho coliseo debida á los disparos que requirió dicha producción. Las personas que habitaban en las inmediaciones, así como las que se encontraban en los cafés ó paseaban en las cercanías, fueron la base del susto, por ignorar lo estrepitoso del espectáculo que se verificaba.

—**Riqueza forestal.**—Se ha publicado en el número doscientos cinco del *Boletín oficial* de esta provincia el pliego de condiciones facultativas y reglamentarias á que han de ajustarse todos los aprovechamientos forestales que se efectúan en el actual año económico en el distrito de Sevilla.

—**Quisiera verlo.**—El puente internacional que cruza el Niágara, cerca de Buffalo, está ya terminado y al servicio del público. Ha costado mas de veinte millones de reales. Tiene nueve arcos y mil novecientos setenta y ocho pies de largo.

—**Observaciones.**—Un Maestro de Suiza da las siguientes razones de la neutralización de los buenos resultados obtenidos en las escuelas elementales de aquel país. La mala disposición de los alumnos; la mala educación que reciben en sus casas; las no deseadas relaciones entre la familia y la escuela; la irregular asistencia á esta; la decadencia de la autoridad de los Comités escolares; la mala organización de las escuelas mismas; la licencia de los alumnos despues de los días de clase; la incapacidad de algunos Maestros y la falta de respeto que se muestra al cuerpo docente por la sociedad general. Algo mas podríamos añadir por lo que respecta á España, dejando á salvo la competencia y el celo de nuestro Profesorado, pero sería predicar en desierto.

—**Príncipe papicero.**—Las papelerías que el príncipe de Bismark tiene en Varcin, bastan apenas para responder á los grandes pedidos de cartón que le hacen de Inglaterra. Este cartón es fabricado con la pulpa de la madera de abeto, y las fábricas de Varcin consumen anualmente seiscientas cuerdas de esta madera próximamente; en este momento construye una nueva fábrica que consumirá ella sola mil quinientas cuerdas. El príncipe ha comprado nuevos bosques en las cercanías, á fin de poder acudir al consumo de sus fábricas durante un gran número de años. Los grandes problemas de la política no impiden, por lo

visto, al canciller alemán el ocuparse en los asuntos industriales, y comparte las tareas de la diplomacia y de la guerra con la mas pacífica de la fabricación del cartón. En nuestro país no sucede, por desgracia, lo mismo con nuestros hombres de Estado, llamémosles así, por que esto nada cuesta.

REMITIDO.

Se nos remite para su inserción lo siguiente:

Montoreños:

El que fué vuestro Alcalde por sufragio universal, viene hoy á ejercer la misma Autoridad por el imperio de las circunstancias. No me traen á este puesto estrachas miras ni vulgares pasiones; vengo poseído de sentimientos honrados y patrióticos, sin mas deseo que el cumplimiento de las leyes, ni mas ambición que la prosperidad de este pueblo culto y laborioso.

Como ayer, las puertas de la Alcaldía están abiertas á todas las opiniones: como ayer demandé el concurso de los hombres de bien, en cuyos sanos consejos habré de inspirarme siempre, y como antes, he de perseverar en la buena gestión administrativa, haciendo cuantas economías sean compatibles con el buen servicio público.

Ya me conocéis, sabéis la rectitud de mis intenciones y la verdad de mis compromisos: por lo tanto, espero de todos cordura y reclamo orden y respeto para todos, en la inteligencia de que este principio, base del bienestar y prosperidad de los pueblos, he de sostenerlo con energía y voluntad inquebrantable.

Para realizar mis deseos, para ver satisfechas mis esperanzas, cuenta con vuestra sensatez y cordura vuestro Alcalde

Bartolomé Romero Gonzalez de Canales.

EMPRESTITO NACIONAL DE 175 MILLONES DE PESETAS.

Los señores contribuyentes de esta capital y su provincia que deseen beneficiarse en el pago de la mitad de sus respectivas cuotas pertenecientes á el primero y segundo plazo del mencionado empréstito, pueden entenderse con D. Ramon de Torres y Codes, banquero de Córdoba, quien se encargará de su pago, mediante la entrega anticipada de sus importes con una rebaja convencional sobre los mismos.

Boletín religioso

Hoy.—San Leoncio, obispo de Capadocia.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la Iglesia de Capuchinos, por doña Aurora Conde, en sufragio de su esposo don Amador Calzadilla.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de los Remedios, en San Lorenzo.

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE CORDOBA.

Funcion para hoy.—16 del segundo abono.—A beneficio de los célebres niños campanólogos.—1.º Sinfonía.—2.º El drama en un acto, *El Torregiano*.—3.º La pieza en un acto, *España y Portugal*.—4.º Por los beneficiados niños campanólogos, *Andante y Alegro*, por la niña Enriqueta y los niños Eugenio y Eduardo.—*La gallegada*, por los mismos.—*Concierto infantil*, por la niña Enriqueta y los niños Emilio y Federico, de dos años de edad.—*El Wals de las cartas*, de la Gran Duquesa.—5.º Por la primera pareja y todo el cuerpo coreográfico, el gran baile del género francés, *La flor del Valle*.—6.º Terminando la función con el divertido sainete, titulado, *Pancho y Mendrugo*.—A las siete y media.

Precios.—Plateas, palcos principales y de luto, 30 rs.—Palcos segundos, 16 reales.—Palcos reservados en el cuarto piso, 10 rs.—Butacas, 3.—Silloncillos de anfiteatro, 2.—Asientos de id., 1.—Silloncillos y delanteras de piso alto, 2 rs.—Entrada principal 4 rs. Id. al paraiso 2 y 1/2.

Curso de guerra

De la parte oficial de la *Gaceta* del 11 copiamos las noticias siguientes:

Valencia.—El General en Jefe de las fuerzas al frente de Cartagena participa que en el día de ayer ha continuado el fuego de nuestras baterías, el cual ha sido débilmente contestado por la plaza. Adelantan todo lo posible el ramal de trinchera y la batería número 13, en cuyos trabajos se emplea toda la fuerza disponible.

En el combate habido el día anterior en el Calvario tuvieron los insurrectos 16 muertos, habiéndose visto bajar de a plaza unos 20 heridos, entre ellos un hijo de Galvez, cogiéndoles dos prisioneros, y por nuestra parte hubo un Alférez herido de bayoneta y un contuso. Algunos presentados de la partida Tomaset, que asistieron al encuentro del Calvario, aseguran que Contreras fué herido en el estómago y bajado en hombros por ocho insurrectos, cuya noticia no ha sido confirmada por otro conducto. Ayer tuvimos algunas bajas en el Calvario por el fuego del castillo de San Julian.

El Capitan general en telegrama del 9, recibido en el día de ayer, manifiesta que el cabecilla Santés con fuerza de 4 á 5.000 infantes y más de 400 caballos estuvo el 8 en Villargordo de Cabriet, saliendo hacia Villanueva, donde pernoctó. Entre Segorbe y Jerica habia el mismo día cuatro compañías facciosas; Culeca se hallaba en Villareal cobrando contribuciones y se llevó en rehenes varias personas en direccion á Nules, creyéndose iria á Sagunto. Se dice marchan facciones numerosas hacia Morella, sobre cuya plaza hacen fuego principalmente de noche.

El Gobernador militar de Albacete participó en la madrugada de ayer hallarse las avanzadas carlistas en Mahora, á cinco leguas de dicha ciudad, la que se hallaba preparada para la defensa por si intentaban atacarla; habiéndose sabido por despacho de ayer, procedente de Almansa, que desde el castillo de Chinchilla se oía á las diez de la mañana fuego de cañon en direccion de aquella capital. Numerosas fuerzas procedentes de Valencia y de esta marcharon ayer en auxilio de Albacete. Cataluña.—El Gobernador militar de Lérida manifiesta que el cabecilla Vallés entró en la noche del 8 en Batea (Tarragona) con 2.000 hombres.

El mismo Gobernador participa que una facción compuesta de 150 hombres sorprendió á los voluntarios de Lascarre en núm. de 16, reclamando en el pueblo seis trimestres de contribucion, armamento y municiones; y llevándose tres personas en rehenes, salieron del pueblo despues de haber quemado el registro civil.

Aragon.—Por noticias del Capitan general se sabe que la facción de Marco de Belló que se hallaba en Bechite se ha dirigido hacia Codo, ignorándose si despues lo ha verificado hacia Lécara ó Alcañiz, aunque no parece probable esto último. Una fuerte facción, que se supone sea la de Vallés, marchaba hacia Sagunto perseguida por la columna del coronel Lacalle; y la facción de Poio desde Castelseas se ha dirigido á Cordofera.

Granada.—El brigadier Lopez Pinto participa desde Linares que las columnas continúan con actividad la persecucion de las partidas insurrectas, habiendo salido fuerzas sobre Andújar con el mismo objeto. Se continúa el desarme de los voluntarios rebeldes con actividad y energía.

Castilla la Vieja.—El Gobernador militar de Oviedo da parte de que en la tarde del 9 una columna de carabineros alcanzó en la sierra de Boria á la partida cantonal mandada por Rubiera, á la que cargó á la bayoneta, dispersándola y cogiéndole 18 prisioneros, de ellos 15 con armas.

Las facciones carlistas de Amat, Rosas y Santa Clara han entrado en Lena y Quirós, causando varios destrozos y sacando recursos; Valdés se halla por Laviana, y otras varias partidas volantes de escasa fuerza andan merodeando por la comarca.

Provincias Vascongadas y Navarra.—El Capitan general participa haberse practicado un reconocimiento desde Miranda sobre Armifion y posiciones inmediatas, en las que se encontraba una facción que hostilizó á la columna á su paso, siendo aquella atacada y desalojada de los puntos que ocupaba, causándole algunas bajas.

El General en Jefe emprende hoy operaciones.

Publica la *Gaceta* del 11 un decreto promoviendo al empleo de teniente general al mariscal de campo D. Agustín de Búrgos y Llamas, por el distinguido mérito que contrajo combatiendo á los insurrectos de Zaragoza el día 4 del actual.

Por el ministerio de la Gobernacion se publica en la *Gaceta* el siguiente decreto:

«El gobierno de la república ha anunciado ya que su principal propósito es asegurar el orden y mantener en pie los fundamentos de la sociedad española, minada hasta hoy por predicaciones disolventes y locas teorías. Resuelto á no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de extirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que, como la llamada *Internacional*, atente contra la propiedad, contra la familia y demas bases sociales. En su consecuencia, el poder ejecutivo de la república ha tenido á bien decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Quedan disueltas desde la publicación de este decreto todas las reuniones y sociedades políticas en las que de palabra ó obra se conspire contra la seguridad pública, contra los altos y sagrados intereses de la patria, contra la integridad del territorio español y contra el poder constituido.

Art. 2.º Todas las autoridades quedan encargadas bajo su mas estrecha responsabilidad y dentro de sus atribuciones respectivas del cumplimiento rápido y fiel de este decreto.»

De la *Gaceta* de Madrid y de la *Correspondencia de España* copiamos las noticias siguientes:

—El *Diario de Barcelona* del 8 dice lo siguiente:

«Entre seis y siete de esta mañana se han presentado en las inmediaciones del Pino treinta paisanos armados con trabucos unos y con fusiles otros y han tomado las boca-calles é iban á tomar posiciones, con objeto, segun se decia, de apoderarse del convento de San Felipe Neri donde se hallaba instalada la *«Internacional»* y que está ocupado desde ayer por la tropa. Algunos viejos y transeúntes parecos que han dado aviso de lo que pasaba á la tropa del indicado convento y á la del Liceo, y por varias calles distintas han circunvalado aquel sitio. Al ver á los soldados los paisanos han echado á correr arrojando algunos las armas que llevaban. El que hacia de jefe ha abandonado al huir el revolver y un portamonedas con tres pesetas, que han dado los vecinos á un quinto de la reserva. En alguna casa de la calle del Pino se han recogido tapabocas de los fugitivos. Pronto ha quedado restablecida la calma, transitando la gente como habitualmente.»

—El comandante de marina de Santander ha dirigido al señor ministro del ramo el siguiente telegrama:

«El Pretendiente, con fuerzas carlistas, se encuentra en Balmaseda.»

—La partida cantonal de la provincia de Oviedo ha depuesto las armas.

—Las partidas levantadas en Despeñaperros han desaparecido por completo. Las fuerzas que salieron en su persecucion, se dedican al desarme de las milicias sospechosas de algunos pueblos de aquella comarca.

—Segun cartas recibidas hoy del campamento de Cartagena, con referencia á persona salida de la plaza, se llevaban extraídos de las ruinas del parque de artillería sobre 300 cadáveres, de las muchas familias refugiadas en aquel grandioso edificio, y de los obreros que se ocupaban en hacer cartuchos.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Cotización oficial del 10.
Consolidado, 44,90.
Deuda del personal, 60,00.
Bonos, 52,25.
Acciones del Banco de España, 171,00.

CORDOBA.—1874

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

San Fernando 34 y Letrados 18.

Exito infalible. BAYBERINE. Embellece el pelo.

Maravilloso descubrimiento norte-americano para devolver al pelo su color natural, por muy canoso que sea, é impedir su caída, sin manchar el cutis ni la ropa.

Los prácticos resultados obtenidos desde que es conocida en España esta magnífica agua, nos induce á publicarlo para conocimiento de los que usan tinturas dañosas. Precavase de las falsificaciones. La legítima se vende únicamente en Madrid casa de los señores I. Ferrer y compañía, Montera, 81, pral. En Córdoba D. Braulio Tintero.

INJECTION BROU Higien-infalible y preservativa la única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo.— Exigir el método.—25años de éxito.—Paris, casa del inventor BROU, boula, Maget 4.

CAMISERIA Y ROPERIA,

San Fernando 27, frente á la Librería del DIARIO.

El dueño de este acreditado establecimiento ofrece á sus favorecedores y al público en general un gran surtido en camisas, camisetas, calzoncillos, calcetines, chambras y camisolines para señoritas, y otra infinidad de artículos pertenecientes á este ramo.

Además hay un completo y variado surtido en capas á la jerezana y madrileña, paletots, cazadoras, chalecos y pantalones, todo arreglado á las últimas novedades de la presente estación. Gran novedad en corbatería y cuellos de todas formas.

NOTA. Se confeccionan prendas por encargo y con actividad.

Gabinete Médico-Quirúrgico.

Calle José Rey número 3.

Horas de consultas, gratis para los pobres, de 10 á 12 de la mañana.

CORDOBESES:

OJO A LA GANCA.

Córtese de pantalón á 24 y el forro gratis. pañería de la calle Ayuntamiento número 14, donde se encontrarán además paños de todas clases y novedades del Reino y del extranjero.

CRISTALERIA DE

MAXIMO ESTRADA.

Gran surtido de cristales planos de de todas clases. Se ponen á domicilio sin que por esto se les altere el precio. San Fernando, 63.

ACEITE DE ABROTANO.

Con su uso nace, crece y se conserva el cabello y la barba.

Este nuevo específico, indispensable á las familias, se vende á 5, 7 y 10 reales bote en la Librería del «Diario de Córdoba» calle de San Fernando número 34.

LITOGRAFIA DEL DIARIO DE CORDOBA.

S. Fernando, 34 y Letrados 16.

Se hacen toda clase de targetas, á 10, 12, y 14 rs. el ciento, facturas, circulares, membretes, esquelas, etc., á precios sumamente arreglados y con extraordinaria prontitud.

GABINETE OFTALMOLOGICO.

Consultas médico-quirúrgicas, en especialidad de enfermedades de los ojos.

Horas de consulta, de 4 á 6. Para los pobres de solemnidad de 9 á 11. Calle de Valladares número 5, próximo á la plaza de San Felipe.

Aceite de Adamúz por cuenta del cosechero.

Clase superior.—Precios arreglados.

En la calle de San Pablo número 2, queda abierto al público un despacho de dicho artículo, sirviéndose también á domicilio de una arroba adelantada, con toda puntualidad, á los que gusten favorecerlo con sus pedidos. El dueño de este establecimiento deja al público juzgue la buena calidad de su aceite, en la seguridad de que no lo hallará de mejor clase.

Precios.—Arroba, 40 reales. Cuarto de idem, 10 rs. Cuando tuviese alteracion el precio, se pondrá en conocimiento del público por medio de este periódico.

Novelas completas por cuatro reales.

«La Corte del Rey bandido.» novela histórica original de D. Antonio de San Martín.

«Los Incendiaris del Alba.» novela histórica por D. Antonio de San Martín.

«La Gente de Medianoche.» novela de costumbres por D. Ramon Ortigas y Frias.

«Los Farsantes.» memorias de un buca-vidas por Don Manuel Fernandez y Gonzalez.

«Po'paya la ciudad desenterrada», novela histórica por D. Antonio de San Martín.

«La Espuela.» Episodio psicológico novelesco, escrita por Jacinto Leballa.

«Paloma y Aguilá.» novela escrita por L. Garcia del Real.

«La Atala y el René.» por el Vizconde de Chateaubriand, encuadrada en holandesa.

«Cuentos, artículos y novelas» de D. Federico Antonio de Al'roon.

«La cama de matrimonio.» novela por F. Moja y Bolivar.

«El Fin del mundo.» novela original de Constantino Gil y Luengo.

Todas estas obras se venden en la Librería del DIARIO DE CORDOBA á peseta cada ejemplar.

Vinagre. Se vende superior á doce reales arroba, en la calle Mármol de Bañuelos número 4.

Colocacion. En la librería del DIARIO pueden tener colocacion algunos jóvenes para el despacho ó para los trabajos de fuera y dentro del establecimiento.

Venta de encinas. En la dehesa de Vera, término de Lampohaje, se venden para su cortada cuatrocientas encinas para tratar su precio y condiciones, con el guarda de la misma dehesa ó con su dueño en Córdoba, calle de San Hipólito número 4.

Relaciones de puertas, ventanas y balcones.

Se hallan de venta en la imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34 y Letrados 18.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la huerta de Teba, situada en este término, é inmediata al cortijo del mismo nombre. Darán razon calle de la Encarnacion número 17. 6-6

Arrendamiento. Se arrienda desde el día ó desde San Juan próximo en adelante la casa número 45 calle del Liceo; en la calle de los Leones número 4 darán razon. 6-6

Aviso. En el parador del Carmen, calle de San Pablo número 18, se encuentran carruajes para dentro y fuera de la ciudad, y para el servicio de las estaciones del ferrocarril, á todas horas del día y de la noche. 15-3

Almoneda. Se hace de varias clases de muebles, desde el domingo 4 del actual de 10 de la mañana á las 4 de la tarde. Podrán verse en la calle de las Cabezas número 3, á precios fijos. 8-5

Café. Se arrienda desde el día el café de Iberia. La persona á quien acomode puede tratar su arrendamiento en la plazuela de Azoaicas, núm. 5.

Compra de aceites al por mayor. Los Sres. propietarios y cosecheros de esta capital ó su provincia que deseen vender algunas cantidades de dicho aceite en sus molinos, pueden dirigirse á los Sres. Viguera Bernalos, de este comercio, calle Ayuntamiento número 12. 10-5

Venta. La de 2.000 encinas y demas arbolado de su clase. Se admiten proposiciones por el todo en junto ó por tramos en que está dividido el terreno de la Campiñuela Baja, propia de D. Rafael Chaparro y Espejo calle de Maese Luis número 8. 6-5

Arrendamiento. Desde San Juan próximo en adelante se hace de la casa fragua de herrería número 9 en la calle Puerta del Rincón. Para tratar en la Puerta del Perdón número 32. 6-5

Tabla del Jubileo circular de las 4 horas para las Iglesias de Córdoba en 1884.

Se halla de venta en la imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34 y Letrados 18.

Venta. Se hace de la casa núm. 26, calle de S. Pablo. Para tratar con el procurador D. Juan Angel Ferrer, calle de los Morillos núm. 3.

Venta. La hay de sogas de junca; estas son de bastante mas duracion que las de esparto. Concepcion 39. 6-3

Pavos reales. Se venden tres colleras. Calle Don Rodrigo núm. 98. 6-3

Arrendamiento. Desde el día se hace de toda la casa calle de Letrados número 22, 6 por separado el piso bajo ó porial contiguo. Para tratar su precio y condiciones, calle de Pezregosa núm. 1. 6-3



Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan.

Gran surtido en camas de bronce de todas.

Idem en cunas y camas de hierro.

Surtido general de ferreteria.

Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua.

Cartuchos y tacos para escopetas Lafoc chet.

Revolvers y cápsulas para los mismo.

Pólvora superior para caza.

Grin vegetal.

Colecciones de varias clases.

Cerraduras, pasadores, fallebas y en general todo lo concerniente á la construccion de casas.

Se reciben encargos para la construccion de balcones, rejas y cancelas, á precios muy baratos.

Venta. Se hace de la maderera de castaño existente en el lugar Valde cerez, vulgar Anton Cabrera, en la Sierra y término de esta ciudad, por cima de las Ermitas, que se ha de cortar en la manguante del mes corriente. Para tratar con su dueño, calle Mayor de Santa Marina número 52. 4-4

Venta. Se hace de la casa calle Olerias ó Fuensantilla número 25, procedente de Bienes Nacionales, con ocho plazos pagados. Es de grande estension y en la actualidad se halla dividida en dos casas. Informarán en la Librería de este periódico.

Aviso.

Desde hoy se vuelven á establecer los carruajes de plaza, siendo su parada plaza de la Compania y calle del Ayuntamiento.

Habrán una lujosa carrera y una elegante berlina; los precios son los siguientes:

Carruajeta con dos caballos por horas, 12 reales.

Id. por carrera, 8.

Berlina por horas, 8.

Id. por carrera, 6.

Se entiende que estos precios son dentro de la poblacion, por la ronda y paseos publicos.

Para tratos especiales, reclamaciones y demás, pueden entenderse con don Felipe Puentes Roldan, plazuela de los Dolores número 6.

Perdida. Se ha extraviado un guardape de oro, esmaltado en negro, con una perita en medio, desde la calle del Sol á la Espuñeria, Ayuntamiento, Zapateria, Cuesta de Lujan y Librería. La persona que lo quiera entregar en la del Sol, 116, se le gratificará. 6-0

OJO.

Se venden muchos y superiores cañarios: en la calle de Madera baja número 58 informarán. 8-6

Pasas de Málaga. Por cuenta de un cosechero de la vega de Málaga se ha establecido depósito de pasas en esta ciudad, á precios sumamente arreglados, habiendo cajas desde 28 rs. arrobas en adelante. Plaza de las Bulas, núm. 2.

KENNISA

QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo, ejerce su accion purificando las encías y los huesos del SABRO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, gérmen corruptor, origen del mal.—Con su uso se precaban todas las enfermedades de la boca.—El dilatado periodo de existencia de este específico, la aceptación siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciosa recomendacion, su mas justificada elogia.—Deposito gen. en España: I. Ferrer y C.ª, Montera 81 pral., Madrid.

En Córdoba, don Braulio Tintero, y Farmacia de don Francisco Avilés.

Anuncio. En casa de don Felipe Puentes Roldan, Plazuela de los Dolores núm. 6, se encuentran carruajes de todas clases para dentro y fuera de la poblacion, á precios sumamente arreglados; tambien los hay para el servicio de los ferrocarriles á todas las horas de los trenes.

Paja de trigo. La hay de venta de buena calidad y á precios arreglados en el cortijo de Pan Gimenez: para tratar con su dueño, Alcolea 42. 6-4

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa calle de Fernando Colon, núm. 4. Dan razon en la pasamanera, Librería 26. 6-4

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa calle Angel de Saavedra número 2. Tiene muchas comodidades y además cochera, cuadra y jardin. Para tratar con su dueño que habita en la misma casa. 6-2

Venta. Se hace de la casa número 15 calle Madera alta, con 513 varas superficiales, muchas habitaciones, esteras, patio, corral y caballerizas. Se oye proporciones en la misma casa el día 17 de corriente á las 2 de la tarde. 6-4

Venta de maderas. Por su primitivo dueño se venden en la calle de las Parras número 13: las hay de pino, álamo negro y castaño, cortada en Enero de los años 72 y 73 en la hacienda del Bañuelo. 6-3

Papel blanco para liar. Se ha recibido una gran partida de este papel para liar dulces y marcateos, en la Librería del DIARIO.

Vistas de España. Los principales monumentos de todas las provincias de España. Cada doce vistas en fotografía, que forman un precioso album encuadrado en tela con dorados, se vende separadamente en la Librería del DIARIO. También hay tambien de los monumentos de Córdoba únicamente.

EL TIMBRE. LETRADOS, 4.

Confacio Campos y Compañia. Camas inglesas incrustadas en nácar y maqueadas de todas clases.

Ferreteria, quincalla, herramienta para toda clase de oficios, azadas, palas de hierro, carrillos de id. par. pozo, telas metálicas, latas, mecha para barreos, puntas. Para clavos de todas clases, herraje para construccion de edificios, anafes y horquillas, cola, gutapercha, hules para mesa estufa, 12, 14, 16 y 20 rs. el cuadro, crin vegetal, colchones de muelles y otras clases, y otros muchos efectos.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa principal calle Jesús Crucificado número 8, y otra en la calle de la Librería número 38, frente á la fabrica del cristal, propia para tienda; para tratar, con su dueño Don Fidel Usano, calle del Liceo núm. 32. 6-1

Barato. Lo hay de materiales y madera servida sobrante de una obra. Antonio Gonzalez calle del corral de Bataeros, dará razon. 6-1

Aviso. Se arrienda en la calle de Prim la casa núm. 19 y se venden una esterera de 18 metros de largo, mostrador y aparatos de gas. En la sombrereria de las tres B. B. B., darán razon. 6-1

Perdida. En la Santa Iglesia Catedral se quedó extraviado el día un paraguas pequeño de Señora. La persona que lo haya encontrado y se sirva entregarlo en la calle de Oso número 6, se le agradecerá y gratificará. 6-1

Almoneda. Desde las 4 de la mañana á las 4 de la tarde se hace de varios muebles y cuadros al óleo antiguos y modernos, hallándose entre los primeros uno que se atribuye á Murillo, y entre los segundos varios del distinguido pintor don José Rodriguez de Losada, encontrándose tambien otra coleccion en paisajes del tamaño de una vara desde 16 reales en adelante: Puerta de San Pedro Alcantara, número 4. 15-3

El pais de las pieles, por Julio Verne. Ultima obra que ha publicado este autor. Consiste de 2 tomos y está ilustrada con diez y seis magníficas laminas. Se vende á 20 rs. en la Librería del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando número 34.

PASEOS POR CORDOBA. Ó SEAN

apuntes para su historia.

Por D. Teodomiro Ramirez de Arellano. Se ha publicado el primer tomo, que comprende los barrios de la Magdalena, San Lorenzo, Santa Marina y San Andrés, con multitud de curiosas noticias referentes á los mismos. Se halla de venta y se admiten suscripciones en la imprenta y librería del DIARIO DE CORDOBA y taller de encuadracion de D. Mariano Arroyo, calle de San Fernando, é imprenta de «La Cruz» calle del Cister núm. 12, á 25 reales tomo ó sea uno cada entrega. 6-1

Pastos. Desde el día se arriendan los del cortijo de Alamillo, término de esta ciudad: en el mismo cortijo informarán. 6-1

Perdida. El que se hubiere hallado dos cerdos, macho y hembra, de más de un año el macho, con la oreja derecha con señal roja de higuera y la izquierda despuntada, y la hembra la oreja derecha hendida y la izquierda despuntada, avisare á la parroquia del Espíritu Santo, Acera Pintada número 12, á Francisco Gimenez. 6-1

Arrendamiento. Por seis años darán principio on Carnestolendas de 1874. En la ciudad de Córdoba, calle Almonas número 10, se admiten proposiciones para el arrendamiento de los olivos y prensa aceitera situados en la campiña de Sierra término de Mantoro y sitios de Jarro, Gallegos, Atalayuelas, Tripilla, Alfaltillos, Cebadillas, Culebra, Barranco molino, la Culebra, donde se halla la prensa aceitera Filanderero, Estanquillos, pajareros, cañal de las Grajas, Melonrejos, posesion de Valle de la Negra, Castillejo y Solanas de Cucarachas, propios de D. Marcelo Cañas veras, con quien se ha de tratar. 6-1